

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2022-688**    *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 2/2022. Expte INT/7/2022.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2022 adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

Aprobar con carácter inicial el expediente de modificación de créditos nº 2/2022 quedando el mismo fijado en el siguiente detalle:

#### CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Partida	Descripción	Importe
241.120.00	Retribuciones básicas funcionarios interinos por programas	33.099,05
241.121.00	Retribuciones complementarias funcionarios interinos por programas	33.136,23
211.160.09	SS.SS funcionarios interinos por programas	21.592,70
	<b>Total</b>	<b>87.829,98</b>

Para hacer frente a dichas atenciones y de conformidad con lo previsto en el artículo 177 del RD Legislativo 2/2004 del 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se acude a la siguiente forma de financiación.

#### BAJAS POR ANULACIÓN

Partida	Descripción	Importe
920.143.00	Retribuciones personal Taller de empleo y Escuela Taller	66.235,28
211.160.07	SS.SS personal taller de empleo y escuela taller	21.592,70
	<b>Total</b>	<b>87.827,98</b>

MIÉRCOLES, 9 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 27

Lo que se expone al público a los efectos previstos en el RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, pudiendo los interesados por periodo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, examinar el expediente en las oficinas municipales y presentar al mismo reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento.

Camargo, 3 de febrero de 2022.

La alcaldesa-presidenta,  
Esther Bolado Somavilla.

[2022/688](#)

CVE-2022-688